
SYS GLOBAL PAY

Billetera Virtual Corporativa

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

EvaPar S.A.
República Argentina
admin@sys.com.ar

Artículo 1 — Objeto y Aceptación

Los presentes Términos y Condiciones de Uso (en adelante, «los Términos») regulan el acceso y la utilización de SYS Global Pay, plataforma de billetera virtual corporativa operada por EvaPar S.A. (en adelante, «SYS» o «la Empresa»).

SYS Global Pay es un servicio destinado exclusivamente a personas jurídicas. La utilización de la Plataforma implica la aceptación plena e incondicional de estos Términos por parte del Cliente y de cada usuario habilitado bajo su cuenta.

En ningún caso SYS Global Pay se encontrará disponible para personas humanas que actúen a título personal. El acceso de personas físicas a la Plataforma se realiza únicamente en su calidad de representantes, administradores o empleados de un Cliente habilitado.

Artículo 2 — Definiciones

A los efectos de estos Términos, los siguientes términos tendrán el significado que se indica:

SYS Global Pay	Plataforma de billetera virtual corporativa desarrollada y operada por SYS, destinada exclusivamente a personas jurídicas.
SYS / la Empresa	EvaPar S.A., persona jurídica titular y operadora de SYS Global Pay.
Cliente	Persona jurídica (empresa, organización o entidad) que ha sido habilitada para operar en la Plataforma previo cumplimiento del proceso de alta establecido en estos Términos.
Alta	Proceso de incorporación no autoservicio mediante el cual EvaPar S.A. habilita a un Cliente tras la recepción y validación de documentación impositiva y/o regulatoria exigida.
Usuario Administrador	Persona física designada por el Cliente para gestionar la cuenta corporativa en la Plataforma: configurar usuarios, asignar límites, consultar reportes y administrar los mecanismos de pago disponibles.
Usuario Empleado	Persona física vinculada al Cliente que accede a la Plataforma exclusivamente para operar los mecanismos de pago habilitados, sin facultades de configuración ni administración.
Plataforma	Conjunto de aplicaciones, interfaces (web y mobile) y servicios que componen SYS Global Pay.
Credenciales	Usuario, contraseña y/o cualquier otro mecanismo de autenticación emitido por SYS para acceder a la Plataforma.
Operación	Cualquier transacción de pago, transferencia, acreditación o débito procesada a través de la Plataforma.

CVU

Clave Virtual Uniforme asignada a la cuenta corporativa del Cliente dentro de la Plataforma, conforme la normativa del BCRA.

Artículo 3 — Descripción del Servicio

SYS Global Pay es una plataforma digital que permite a las empresas habilitadas gestionar pagos, transferencias y movimientos de fondos corporativos en el ecosistema de pagos de la República Argentina, conforme la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y demás disposiciones aplicables.

La Plataforma opera sobre la base de dos perfiles de acceso diferenciados:

- Usuario Administrador: accede a la consola de gestión corporativa (web y/o mobile) con facultades de configuración, administración de usuarios, consulta de reportes, gestión de límites operativos y supervisión de movimientos.
- Usuario Empleado: accede a la Plataforma exclusivamente a través de los mecanismos de pago habilitados (aplicación móvil y/o interfaces designadas) para realizar o recibir operaciones dentro de los parámetros definidos por el Administrador de su empresa.

El alcance funcional concreto de cada perfil podrá ser ampliado o restringido por SYS mediante actualización de estos Términos o mediante comunicación dirigida al Cliente.

Artículo 4 — Proceso de Alta e Incorporación

El acceso a SYS Global Pay no es de libre adhesión. No existe un formulario de auto registro público. El proceso de incorporación es gestionado íntegramente por SYS y requiere las siguientes etapas:

4.1 Solicitud de Alta

La empresa interesada deberá contactarse con SYS a través de los canales oficiales habilitados a tal efecto. SYS evaluará la viabilidad de la incorporación conforme a sus criterios internos y a la normativa vigente.

4.2 Presentación de Documentación

El proceso de alta requiere la presentación previa de documentación impositiva, societaria y/o regulatoria, que podrá incluir, sin carácter taxativo:

- Constancia de inscripción ante AFIP (CUIT activo y habilitado).
- Documentación que acredite la personería jurídica y la representación legal del solicitante.

-
- Cualquier otro documento requerido por SYS o por la normativa aplicable al momento de la solicitud.

4.3 Validación y Aprobación

SYS realizará la validación de la documentación recibida. La aprobación del alta queda a criterio exclusivo de SYS, quien podrá requerir la documentación complementaria, solicitar aclaraciones o rechazar la solicitud sin necesidad de expresar causa.

4.4 Habilitación de la Cuenta

Una vez aprobada la documentación, SYS procederá a la habilitación de la cuenta corporativa del Cliente en la Plataforma y a la emisión de las Credenciales del Usuario Administrador inicial. A partir de ese momento, el Cliente podrá hacer uso de los servicios contratados.

Artículo 5 — Usuarios Administradores

El Cliente designará como mínimo un Usuario Administrador responsable de la gestión de la cuenta corporativa. Son atribuciones y responsabilidades del Usuario Administrador:

- Configurar los parámetros operativos de la cuenta corporativa, incluyendo límites de transacción y perfiles de uso.
- Dar de alta, modificar y desactivar Usuarios Empleados habilitados bajo la cuenta del Cliente.
- Supervisar los movimientos y operaciones realizadas a través de la Plataforma.
- Asegurar que los Usuarios Empleados dados de alta estén efectivamente vinculados al Cliente y cuenten con las autorizaciones laborales y legales correspondientes.
- Mantener actualizados los datos del Cliente y notificar a SYS ante cualquier cambio relevante (razón social, CUIT, representante legal, etc.).
- Custodiar y gestionar sus Credenciales de acceso conforme lo dispuesto en el Artículo 7.

El Cliente será responsable de todos los actos realizados por sus Usuarios Administradores en el marco de la Plataforma.

Artículo 6 — Usuarios Empleados

Los Usuarios Empleados son personas físicas habilitadas por el Usuario Administrador del Cliente para operar los mecanismos de pago disponibles en la Plataforma. Su acceso queda limitado a las funcionalidades expresamente asignadas.

El Cliente garantiza que:

-
- Cada Usuario Empleado dado de alta tiene una relación laboral, contractual o equivalente con el Cliente que justifica su acceso a la Plataforma.
 - Los Usuarios Empleados han sido informados sobre el alcance y las condiciones de uso de la Plataforma.
 - El uso que cada Usuario Empleado haga de la Plataforma se enmarca en las políticas internas del Cliente y en lo establecido en estos Términos.

SYS no asume responsabilidad alguna por el uso indebido que un Usuario Empleado realice dentro de los permisos otorgados por el propio Cliente. El Cliente responderá frente a SYS y a terceros por los actos de sus Usuarios Empleados.

Artículo 7 — Seguridad y Credenciales de Acceso

Las Credenciales son personales, intransferibles e intransferibles entre usuarios. Cada usuario es responsable de mantener la confidencialidad de sus Credenciales y de todas las acciones realizadas con ellas.

El Cliente y sus usuarios se obligan a:

- No compartir sus Credenciales con terceros bajo ninguna circunstancia.
- Notificar de inmediato a SYS ante cualquier sospecha de uso no autorizado, pérdida o compromiso de Credenciales.
- No utilizar dispositivos o redes de acceso que no ofrezcan garantías razonables de seguridad.
- No intentar acceder a funcionalidades, datos o cuentas para las que no cuentan con autorización explícita.

SYS implementa controles de seguridad técnicos incluyendo, entre otros, autenticación por tokens JWT de alcance individual, validación de identidad en cada sesión y monitoreo de accesos. Sin perjuicio de ello, SYS no garantiza la inviolabilidad absoluta del sistema y no responderá por daños derivados del uso indebido de Credenciales cuando dicho uso sea atribuible al Cliente o a sus usuarios.

Artículo 8 — Operaciones y Transacciones

Las Operaciones realizadas a través de SYS Global Pay se rigen por la normativa del BCRA y demás disposiciones aplicables al sistema de pagos de la República Argentina.

SYS se reserva el derecho de:

- Limitar, suspender o bloquear temporalmente Operaciones que presenten indicios de fraude, incumplimiento normativo o actividad inusual.

-
- Requerir información adicional al Cliente para el procesamiento de Operaciones de alto monto o características particulares.
 - Establecer límites operativos diarios, mensuales o por transacción, los cuales serán comunicados al Cliente y podrán ser modificados previa notificación.

Las Operaciones confirmadas son irreversibles salvo que la normativa aplicable, las reglas del sistema de pagos o un error técnico imputable a SYS habiliten expresamente su reversión. El Cliente es responsable de verificar los datos de cada operación.

Artículo 9 — Obligaciones del Cliente

Sin perjuicio de las obligaciones específicas establecidas en otros artículos, el Cliente se compromete a:

- Utilizar la Plataforma exclusivamente para fines lícitos y conforme al objeto social declarado al momento del alta.
- Mantener actualizada toda la documentación impositiva y societaria requerida y notificar a SYS dentro de los 10 (diez) días hábiles ante cualquier modificación relevante.
- No ceder, sublicenciar ni transferir a terceros el acceso a la Plataforma.
- Cooperar con SYS ante cualquier requerimiento de información derivado de organismos regulatorios, judiciales o de prevención de lavado de activos (UIF).
- No intentar acceder a los sistemas subyacentes de la Plataforma, realizar ingeniería inversa o interferir con su funcionamiento.
- Abonar en tiempo y forma los cargos y comisiones que correspondan según el plan de servicio contratado.

Artículo 10 — Obligaciones de SYS

SYS se compromete a:

- Proveer la Plataforma con un nivel de disponibilidad razonable, procurando minimizar interrupciones programadas o no programadas, y notificando al Cliente con antelación en caso de mantenimientos planificados.
- Implementar y mantener medidas de seguridad técnicas adecuadas para la protección de los datos y fondos gestionados a través de la Plataforma.
- Notificar al Cliente, por los canales establecidos, ante cualquier incidente de seguridad que pueda afectar su cuenta o sus fondos.
- Poner a disposición del Usuario Administrador los reportes y herramientas de seguimiento necesarios para la gestión de su cuenta corporativa.
- Dar respuesta a las consultas y reclamos del Cliente dentro de los plazos y a través de los canales establecidos en el Artículo 15.

Artículo 11 — Comisiones y Cargos

El acceso y uso de SYS Global Pay podrá estar sujeto al pago de comisiones, cargos de mantenimiento, costos por operación u otros conceptos, conforme el plan de servicio acordado con el Cliente al momento del alta o en contratos complementarios.

SYS podrá modificar el esquema de comisiones y cargos con un preaviso mínimo de 30 (treinta) días corridos, mediante notificación al Usuario Administrador del Cliente. La continuidad en el uso de la Plataforma tras el vencimiento del preaviso implicará la aceptación del nuevo esquema.

Los importes adeudados por el Cliente podrán ser debitados automáticamente de la cuenta corporativa en la Plataforma o facturados de forma independiente, según lo acordado.

Artículo 12 — Privacidad y Protección de Datos Personales

El tratamiento de datos personales de los usuarios de la Plataforma se rige por la Ley 25.326 de Protección de los Datos Personales de la República Argentina y sus normas reglamentarias, así como por la Política de Privacidad de SYS Global Pay, disponible en el sitio oficial de la Empresa.

SYS recabará y procesará únicamente los datos estrictamente necesarios para la prestación del servicio, el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la prevención del fraude. Los datos no serán cedidos a terceros salvo requerimiento expreso de autoridad competente o consentimiento del titular.

El Cliente, en su carácter de responsable de los datos de sus Usuarios Empleados, deberá contar con el consentimiento o habilitación legal correspondiente para suministrar dichos datos a SYS en el marco del alta y operación de la cuenta.

Artículo 13 — Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

13.1 SYS como Sujeto Obligado

EvaPar S.A., en su carácter de proveedor de servicios de pago, reviste la condición de Sujeto Obligado ante la Unidad de Información Financiera (UIF) conforme lo establecido en la Ley 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, sus modificatorias, y la Resolución UIF 76/2019 y demás normas complementarias dictadas por dicho organismo.

En consecuencia, SYS tiene la obligación legal de implementar un sistema de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) que incluye, entre otras medidas, la identificación y verificación de sus clientes (KYC — Know Your Customer), el monitoreo continuo de operaciones y el reporte ante la UIF cuando corresponda.

13.2 Obligaciones de Reporte

SYS está obligada a reportar a la UIF los siguientes tipos de operaciones, sin necesidad de contar con la conformidad del Cliente y sin que ello genere responsabilidad alguna para la Empresa:

- Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS): cuando SYS detecte hechos u operaciones que, de acuerdo con los usos y costumbres de la actividad y conforme las pautas establecidas por la UIF, resulten inusuales, sin justificación económica o jurídica aparente, o de complejidad inusitada.
- Reporte de Operaciones en Efectivo (ROE): cuando las transacciones superen los umbrales establecidos por la UIF en la normativa vigente al momento de la operación.
- Cualquier otro reporte que las normas de la UIF o la autoridad competente establezcan con carácter obligatorio para los proveedores de servicios de pago.

13.3 Prohibición de Alerta al Cliente (Tipping Off)

En los casos en que SYS deba efectuar un Reporte de Operación Sospechosa (ROS) u otra comunicación a la UIF o autoridad competente, SYS se encuentra legalmente impedida de informar al Cliente o a sus usuarios sobre dicho reporte, su contenido o el proceso de investigación asociado. El incumplimiento de esta prohibición configura el delito tipificado en el artículo 22 de la Ley 25.246.

El Cliente acepta expresamente que la falta de notificación en dichas circunstancias no constituye incumplimiento de SYS ni habilita reclamo alguno.

13.4 Debida Diligencia y Conocimiento del Cliente (KYC)

Como parte del proceso de Alta y durante toda la vigencia del servicio, SYS aplicará medidas de debida diligencia que podrán incluir:

- Verificación de identidad de la persona jurídica Cliente y de sus representantes legales y beneficiarios finales.
- Validación de documentación impositiva y societaria, incluyendo la situación registral ante AFIP.
- Monitoreo continuo de las Operaciones realizadas a través de la Plataforma.
- Actualización periódica de la información del Cliente, con frecuencia determinada por el perfil de riesgo asignado.
- Aplicación de medidas de debida diligencia reforzada en los casos en que la normativa UIF o el perfil de riesgo del Cliente así lo requieran.

13.5 Obligaciones del Cliente en materia PLA/FT

El Cliente se obliga a:

- Suministrar información veraz, completa y actualizada sobre su identidad, actividad económica, origen de fondos y beneficiarios finales, cuando SYS lo requiera.

-
- Colaborar activamente y sin demora ante cualquier requerimiento de información formulado por SYS, la UIF, el BCRA u otra autoridad competente.
 - No utilizar la Plataforma para la realización de operaciones que tengan por objeto o resultado el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo o cualquier otra actividad ilícita.

13.6 Conservación de Registros

SYS conservará los registros de identidad de sus clientes y el detalle de las Operaciones realizadas a través de la Plataforma por un plazo mínimo de 10 (diez) años, conforme lo exige la Ley 25.246 y la normativa de la UIF.

Artículo 14 — Responsabilidad y Limitaciones

SYS no será responsable por:

- Daños derivados de la interrupción del servicio causada por fuerza mayor, caso fortuito, fallas de infraestructura de terceros (incluyendo proveedores de nube, entidades bancarias o redes de pago) o ataques informáticos externos.
- Operaciones realizadas por el Cliente o sus usuarios mediante el uso de Credenciales válidas, aunque sean producto de un acceso no autorizado imputable al propio Cliente.
- Decisiones comerciales, financieras o de gestión adoptadas por el Cliente en base a la información disponible en la Plataforma.
- Pérdidas o daños indirectos, lucro cesante o daño emergente no directamente atribuibles a una acción u omisión de SYS.

Artículo 15 — Suspensión y Baja del Servicio

14.1 Suspensión por SYS

SYS podrá suspender el acceso del Cliente a la Plataforma, de forma temporal o definitiva, en los siguientes supuestos:

- Incumplimiento de los presentes Términos por parte del Cliente o de cualquiera de sus usuarios.
 - Falta de pago de los cargos y comisiones aplicables.
 - Presentación de documentación falsa, incompleta o desactualizada durante el alta o la vigencia del servicio.
 - Sospecha fundada de fraude, lavado de activos u otras actividades ilícitas.
 - Requerimiento de autoridad competente.
-

14.2 Baja a Solicitud del Cliente

El Cliente podrá solicitar la baja del servicio mediante comunicación formal dirigida a SYS a través de los canales establecidos en el Artículo 15. La baja no eximirá al Cliente de las obligaciones devengadas hasta la fecha efectiva de cierre.

14.3 Efectos de la Baja

Producida la baja, SYS procederá al cierre de la cuenta corporativa, la deshabilitación de todos los usuarios asociados y la devolución de los fondos disponibles, conforme los procedimientos y plazos establecidos por la normativa del BCRA y las condiciones pactadas con el Cliente.

Artículo 16 — Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre la Plataforma, incluyendo su código fuente, diseño, marca, logotipos, documentación y contenidos, son de titularidad exclusiva de EvaPar S.A. o de sus licenciantes.

La habilitación para operar en SYS Global Pay no implica la cesión de ningún derecho de propiedad intelectual al Cliente. Queda expresamente prohibida la reproducción, copia, distribución, modificación o uso con fines comerciales de cualquier elemento de la Plataforma sin autorización escrita previa de SYS.

Artículo 17 — Modificación de los Términos

SYS podrá modificar los presentes Términos en cualquier momento. Las modificaciones serán notificadas al Usuario Administrador del Cliente con un preaviso mínimo de 15 (quince) días corridos, a través del correo electrónico registrado o mediante aviso en la Plataforma.

La continuación en el uso de la Plataforma una vez vencido el plazo de preaviso implicará la aceptación de los Términos modificados. En caso de disconformidad, el Cliente podrá solicitar la baja del servicio conforme el Artículo 14.

Artículo 18 — Ley Aplicable y Jurisdicción

Los presentes Términos se rigen por las leyes de la República Argentina. Para cualquier controversia o interpretación que surja de los mismos, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Córdoba, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Artículo 19 — Canales de Contacto y Soporte

Para consultas, reclamos o notificaciones relacionadas con SYS Global Pay, el Cliente podrá comunicarse a través de los siguientes canales oficiales:

- Correo electrónico: admin@sys.com.ar
- Sitio web: www.sys.com.ar
- Teléfono / WhatsApp Business: a informar en el documento de alta.

SYS procurará dar respuesta a los reclamos dentro de los 5 (cinco) días hábiles de recibidos, salvo situaciones excepcionales que requieran mayor plazo.

Disposiciones Finales

Si alguna disposición de los presentes Términos fuese declarada nula o inaplicable por autoridad competente, el resto de los Términos permanecerá en plena vigencia.

La falta de ejercicio por parte de SYS de cualquier derecho establecido en estos Términos no implicará renuncia a su ejercicio futuro.

Los presentes Términos reemplazan cualquier acuerdo, comunicación o entendimiento previo entre las partes respecto del acceso y uso de SYS Global Pay.

— *Fin del documento* —